LA SINTAXIS HISPANOAMERICANA DESDE EL PUNTO DE VISTA TIPOLÓGICO

KARL-HERMANN KÖRNER
Braunschweig (Göttingen)

> De España vino el uso de *vos cantáis* o *vos cantás, vos tenéis* o *vos tenés* o *vos tenís, vos sois* o *vos sos,* al dirigirse a una sola persona. De España vino también la reacción contra él. Muchas regiones de América lo han conservado, sin embargo, pero en la lucha entre el *vos* y el *tú* se ha producido una unificación impresionante de los dos pronombres: *vos* ha triunfado sobre *tú* o *ti,* las formas tónicas del sujeto y caso terminal *(vos eras, a vos, para vos, con vos); te* ha triunfado sobre *os* en todos los otros casos *(te quiere a vos, te da a vos, te quedás* o *te quedáis, calláte, sentáte,* etc.). Se han eliminado las formas *tú, ti, os.* ¿No es extraordinario que esta unificación, con formas de los dos pronombres, sea absolutamente igual en todas las regiones del voseo, desde Tabasco, Guerrero y Chiapas hasta Río de la Plata y Chile, cuando el proceso es evidentemente posterior a 1600 y no se ha producido por intermedio de España (no se encuentra en ninguna región española), sino a través de las distintas regiones hispanoamericanas? (Rosenblat, 1971, pág. 30, ed. 1962², pág. 42).

Se desprende de esta interpretación del voseo por Ángel Rosenblat que resulta posible reconocer una dinámica propia en la gramática hispanoamericana. Pero interpretaciones convincentes como la de Rosenblat las hay muy pocas. En lo que sigue, trataré de mostrar que el método «correlativo-tipológico» (Körner, 1987) permite descubrir la llamada «unidad de desarrollo» americana y que la *opinio communis* sobre la identidad morfosintáctica de España y de Hispanoamérica no es correcta.

En el castellano de «ambos mundos» nos encontramos con la correlación entre la redundancia pronominal y el acusativo preposicional. Hasta el Chomsky de los Pisa-Lectures (1982: 22) menciona esta correlación cuando dice:

> Where there is clitting-doubling, there must be some device to assign Case to the NP that appears in the position associated with (co-superscripted with) the clitic. In Spanish, the device employed is insertion of a preposition. [1]

Para estar de acuerdo con esta observación universalista, no es necesario manejar los términos o la jerga generativista de Chomsky, es decir entender todos los términos de aquella escuela lingüística. La formulación: «Where there is - there must be» corresponde a lo que llaman muchos lingüistas «correlación». «Clitting-doubling», es decir, redundancia pronominal en una frase como *A Carlos le veo todos los días*, presupone que el nombre, al que corresponde el pronombre, sea marcado con un morfema de caso, en nuestro caso con la preposición *a*.

Ahora bien, en la misma página de su libro, Chomsky menciona el *loísmo* americano. Me refiero a la diferencia entre las frases bíblicas [2] y [3] de la parábola del Hijo Pródigo:

le mandó a sus campos a apacentar puercos [2]
lo mandó a sus terrenos a cuidar puercos [3]

Hasta el Padrenuestro de España y el de Hispanoamérica muestran esta diferencia:

El pan nuestro de cada día, dános*le* hoy [4]
El pan nuestro de cada día, dános*lo* hoy [5]

Este *loísmo* puede ser interpretado como un indicio de cierta debilidad de la correlación mencionada. ¿Por qué? Por el hecho de que la identidad de caso entre el sintagma *a + substantivo* —sea sintagma acusativo o dativo— y el pronombre *le* es más evidente que la identidad entre *a + substantivo* y el pronombre *lo*, donde la redundancia es menos obvia por tener *lo* una función más identificadora, y menos redundante que *le*.

Un pronombre de objeto como *lo* que indica claramente *caso* (acusativo) y *género* (masculino) merece mucho menos que nuestro *le* la calificación de clítico. Es demasiado informativo. El *lo* (por ejemplo en 6: *lo vimos a Juan)* se asemeja un poco, aunque no totalmente, a los pronombres funcionales de una lengua como la francesa, donde el actante antepuesto normalmente no va acompañado por un marcador de caso, dejando la función de identificar el actante antepuesto por completo al pronombre. Les recuerdo que parece todavía más francesa la frase

Mon amie, je *lui* donne les fleurs [7]

que la frase

A mon amie, je *lui* donne les fleurs. [8]

Kany (1951: 1) ha reunido frases del tipo [8] en el castellano de América:

Ese negro (A ese negro) no *lo* mata nada [9]

que corresponden a lo que se considera normal en francés y donde el *lo* es tan funcional como lo es el *lui* en [7].

En un libro reciente sobre el español hablado en Andalucía, Pedro Carbonero menciona entre los pocos fenómenos gramaticales característicos del andaluz construcciones como [9a] y [9b]:

El teatro, habré ido un par de veces *al* teatro [9a]
Los toros, *yo, a mí* los toros no me gustan nada [9b]

Teniendo en cuenta la sintaxis hispanoamericana de nuestra frase [8] y recordando las semejanzas fonológicas y morfológicas, entre el castellano de América y el de Andalucía, estas construcciones segmentadas andaluzas merecen un interés especial de parte del americanista. Dicho sea de paso que en frases americanas estudiadas por José Pedro Rona (1962) del tipo [9c], con el *Yo* segmentado,

Yo me parece [9c]

el pronombre de objeto *me* es menos redundante que lo sería un *me* en una frase del tipo *a mí me parece.*

El uso de pronombres «funcionales» como en [8], es decir, sobre todo en combinación con el fenómeno de la segmentación *(Ese negro),* parece más frecuente en el castellano de América que en España. Y con esta diferencia cuadra bien el hecho de que los acusativos preposicionales han aumentado y siguen aumentando mucho más en Europa que en Hispanoamérica, donde no faltan ejemplos como [10]:

Ayer maté mi hermano injustamente [10]

que ha sido interpretado por Oroz (1966: 399) en su libro fundamental sobre el español de Chile.

La «tipología correlativa» ha descubierto (Körner, 1984: 54, passim), que una lengua que no marca los objetos morfológicamente —o dicho en forma más clara para el español de América—, que hace menos uso de la preposición *a* delante de «acusativos», tiene que hacer un mayor uso de la voz pasiva y del orden Sujeto-Verbo-Objeto.

No es fácil verificar o documentar estas dos correlaciones universales en el castellano de América.

Por lo que se refiere a la voz pasiva, falta todavía un verdadero estudio comparativo. Pero ya ahora se pueden mencionar algunos fenómenos que confirman nuestra hipótesis tipológica: Así, es evidente que la forma pasiva canónica formada por auxiliar y participio pasado está más arraigada en el hispano-americano que la construcción reflexiva, siendo esta última no limitada a la expresión de la voz pasiva y poco compatible con un sujeto agente.

La frase típicamente americana

El puerto está siendo bombardeado [11a]

que Kany (1951: 237) cita para documentar el uso del gerundio *siendo*, y que puede explicarse como un préstamo sintáctico del norte-americano, ha sido traducido por Kany al castellano europeo por

«Están bombardeando el puerto» [11b]

y todavía mejor por

«Se sigue bombardeando el puerto» [11c]

El ejemplo más reciente de los que he podido reunir, aparece en un discurso de Carlos Fuentes (cfr. *Hispanorama*, 36, marzo 1984, pág. 68):

> Nicaragua está siendo atacada e invadida por fuerzas norteamericanas o movidas por los Estados Unidos. [12]

Por lo que se refiere al orden de palabras, también falta una comparación extensa del castellano de América con el de España. Pero hay especialistas del español de América que parecen convencidos del progreso del orden fijo SVO, y que lo correlacionan con el menor uso del acusativo preposicional. Escuchemos lo que dice Silva-Corvalán, 1982: 111, que se refiere en lo que sigue al castellano de América (y no de España):

> The use of a more subject - verb - objet (SVO) order may be related to the growing tendency not to mark overtly the direct object with the preposition *a* in spoken Spanish. Thus, from a language with a more pragmatic word order, Spanish appears to be developing into a language whose word order has a grammatical function: that of signaling subject and object.

Permítaseme volver a la frecuencia de *yo me gusta*, mencionado por nosotros en el párrafo dedicado al aumento de la segmentación y de la reducción de la llamada «redundancia pronominal» en Hispano-América. El *yo* de la frase citada [9c] es un fenómeno entre varios que hicieron enunciar a José Pedro Rona lo que sigue y que nos lleva a un correlato hispano-americano todavía no mencionado, el uso de pronombres de sujeto.

> En la lengua común española (peninsular) el pronombre sujeto no es usado en el lenguaje llano, sino solamente como forma enfática [...].
> Esto, sin embargo, no se aplica al español americano, en ninguno de sus niveles, ya que virtualmente toda la América española usa el pronombre sujeto, aun en el lenguaje llano, en forma obligatoria (Rona, 1962: 397).

Permítanme recordar de paso la correlación que existe entre la redundancia pronominal en el campo del objeto por una lado y la economía —y con ella

la funcionalidad— de los pronombres de sujeto por otro. Esta correlación, pues, es reversible, es decir, una lengua con redundancia de los pronombres de sujeto, por ejemplo, como el francés actual *(moi, je)*, muestra una gran economía con los pronombres de objeto, que se hacen por ello muy funcionales. (Piensen en ejemplos como *L'Aquitaine, moi, j'aime - j'ai trouvé - je lui ai dit*, etc. Los que se interesan por esta correlación, encuentran un estudio que creo suficientemente detallado en Körner, 1983).

La confirmación de Rona (1962: 387) ha parecido a otros especialistas del tema —el tema del uso de pronombres de sujeto en Hispanoamérica, me refiero a los trabajos de Ana María Barrenechea y Alicia Alonso (1973)— un poco exagerada. Por los menos al tipólogo que conoce la correlación formulada hace ya casi 40 años (cfr. Körner, 1987: 157) entre el aumento del orden SVO por un lado y el aumento del uso de pronombres de sujeto por otro le parece necesario examinar más a fondo y de manera más detallada la afirmación interesante de J. P. Rona.

El mayor uso de la voz pasiva por un lado y la tendencia de exponer la categoría de sujeto más frecuentemente en el nivel formal, especialmente por pronombres de sujeto, estas dos tendencias tienen cierto paralelismo que conlleva un tercer fenómeno sintáctico que distingue el español de América del de España: Me refiero al mayor uso de una clase de palabras que en Europa caracteriza a lenguas como la inglesa, la frances, la alemana y a otros, es decir las palabras del tipo *one, on, man*, etc. Hay textos considerados como «muy americanos» por ser escritos en lengua popular como las de Juan Rulfo en las que la palabra *uno*, es decir un verdadero pronombre de sujeto «indefinido» o «impersonal», sustituye a las construcciones con *se*. Pienso sobre todo en las primeras páginas de Luvina, un cuento de *El llano en llamas*, donde pululan frases con *uno* como nuestro número [13a]:

> Entonces *uno* lo oye rasguñando el aire con sus ramas espinosas. [13a]

Este *uno* permite como pronombre de sujeto la variación de género, característico de la tercera persona. En una de las últimas novelas de Vargas Llosas, *Historia de Mayta*, pág. 215, habla una señora de si misma diciendo [13b]:

> En este tiempo, *una* no hablaba de eso con las amigas. [13b]

Hay una correlación entre el acusativo preposicional y el uso del infinitivo en la misma lengua. No puedo explicar ahora los detalles o el por qué de esta correlación. Me limito a recordar el título de un artículo en una publicación bilingüe, donde la versión alemana recuerda el segundo predicado [14a]:

> Irlanda quiere *a* España en la CEE («Irland möchte Spanien in der Eg *haben*»).

y una frase del Padre de las Casas *(Obras escogidas*, 5, ed. por O. Remedios, BAE, t. 110, 1958, pág. 111b), donde la reproducción de un discurso directo sustituye a un *verbum dicendi*, como *decir, escribir* [14b]:

> Hemos *a* muchos oído: «Plega a Dios que [...]»

Ejemplos de épocas muy diferentes en que los objetos precedidos de *a*, es decir *España* en [14a] y *muchos* en [14b], funcionan como sujetos de un infinitivo subordinado.

Lo que llama la atención del americanista en el uso y en la frecuencia del infinitivo español, son construcciones americanas donde el infinitivo o tal vez el gerundio parecen ser evitados. Me refiero a la construcción llamada por los especialistas «tensed complement» y muy estudiada en los últimos años por los especialistas de la sintaxis francesa o italiana, es decir especialistas de aquel tipo lingüístico al que no pertenece la lengua castellana de España. No es por casualidad que los hispanistas no se hayan interesado hasta el momento por aquella construcción que se encuentra con frecuencia en textos hispanoamericanos —pero casi nunca en España—. Me limito a tres ejemplos, el primero [15] de un cuento del mejicano Juan Rulfo, el segundo [16], del cuento *La Insolación*, del uruguayo Horacio Quiroga, y el tercero [17] de la novela *Abaddón el exterminador*, del argentino Ernesto Sábato.

> Lo *vi que temblaba* de frío [15]

> Sentíanse alegres, libres de preocupación, y en consecuencia disponíanse a ir a la chacra tras el peón, cuando *oyeron a Mister Jones que le gritaba*, lejos, ya, pidiéndole el tornillo. [16]

> Caminaba lentamente hacia la plaza Boulorgne-sur-Mer cuando *sintió detrás a Beba que gritaba* su nombre: «Escuchá, caramba». [17]

Llego a la última parte de mi documentación y reflexión con la que quería indicarles que muchos fenómenos sintácticos del castellano de América están en íntima relación entre ellos, es decir, forman una estructura *per se* que representa otro tipo de lengua. No son desviaciones aisladas o casuales de una norma culta que España y América tengan en común.

El último de mis ejemplos, es decir, de los rasgos sintácticos que hacen vislumbrar otro tipo de lengua en América, exige una interpretación con cierta precaución. Una lengua con «clitic doubling» (como la española), es decir con pronombres *de objetos* sin función, redundantes, inertes, se opone tipológicamente a una lengua (como la francesa) con pronombres *de sujeto* indispensables y por ello sin función especial. Se puede ir más lejos y oponer el francés criollo de ciertas islas del Pacífico, es decir, un francés que ha evolucionado de manera más libre y por ello más natural que el francés estándar por un lado, a un español evolucionado extremadamente libre y por ello fuera de la norma gramatical, por otro lado: Como en aquel francés criollo el pronombre de *sujeto* ha ido evolucionando hacia un mero prefijo verbal que ya no indica género ni número:

> La femme *il* travaille [18a]

así hay en el español una tendencia natural y tradicional, bien documentada ya en Cervantes, de hacer del pronombre de *objeto* un mero prefijo que ya no indica número:

> Escríbeme pronto y da*le* muchos recuerdos a todos. [18b]

Lo que interesa en conexión con nuestro tema no es el innegable hecho de que este *le* en vez de *les* o en otros casos en vez de *los*, se encuentre esporádicamente en textos bolivianos o colombianos. Se encuentra con mayor «regularidad» en periódicos españoles, por ejemplo, en «La Vanguardia» (Barcelona) del 13 de septiembre de 1989, pág. 10 [18c], o en «La Verdad» (Alicante) del 26 de noviembre de 1989, pág. 6 [18d]:

> A la Cruz Roja alemana y a la policía de frontera no se *le* escapa un detalle. [18c]

> Lo que *le* ocurre a estos jóvenes es que el argot que utilizan [...] puede servirles. [18d]

Todavía más interesante en conexión con nuestro tema es el hecho de que el fenómeno contrario, es decir la pluralización en las combinaciones con *se*, se encuentra con gran regularidad en todas partes y niveles (Kany, 1951: 110) de Hispanoamérica, lo que no se da en España. Les recuerdo el ejemplo clásico registrado ya por Rufino José Cuervo en el siglo pasado en Colombia:

> Eso pasó como se *los* digo a ustedes. [19]

Añado un ejemplo sacado del español mejicano de Juan Rulfo, esta vez del cuento «Diles que no me maten», de la colección *El llano en llamas.*

> «Yo no le he hecho daño a nadie, muchachos», iba a decirles, pero se quedaba callado. «Más adelantito se *los* diré», pensaba. [20]

El fenómeno *los* en vez de *lo* ha sido muchas veces explicado aisladamente, insistiendo en lo poco claro del *se* en los que se refiere a la distinción singular: plural.

No nos interesa tanto el origen de la solución encontrada por la gramática hispano-americana, pero sí el fenómeno *per se:* la inclinación a dar una función al elemento pronominal, el paso de un mero «clitic» a un verdadero pronombre.

De paso les recuerdo otras pluralizaciones *no los dio* en vez de *nos lo dio* o en *véndanolos* en vez de *véndanoslo* y también en *démelo* en vez de *dénmelo.*

El fenómeno de re-pronominalización de elementos inertes («clitics») cuadra muy bien con la tendencia de insistir en la funcionalidad del pronombre de objeto y corresponde por ello en nada al tipo de la lengua española.

Es un indicio más de que en la sintaxis del español de América, más exactamente, dentro de los fenómenos sintácticos que distinguen Hispanoamérica de España, existen estructuras homogéneas, tan homogéneas que representan otro tipo de lengua. No se trata siempre de deslices o irregularidades o desviaciones fortuitas que son la delicia de la sociolingüística, tan activa en el terreno de la variación lingüística americana.

Creo necesario acabar con un breve resumen: La consistencia tipológica de la sintaxis castellana de España se debe a una evolución reciente: el aumento y la estabilización, desde el siglo XVI, del acusativo preposicional, del leísmo, de la redundancia de los clíticos de objeto, del uso de los verboides (infinitivo y gerundio), y otros fenómenos correlacionados, no han sido imitados con la misma intensidad en Hispanoamérica.

Por ello, no debe sorprender la coexistencia hispanoamericana de los fenómenos mencionados con la frecuencia relativa de pronombres de sujeto, con el no-uso del acusativo preposicional, con el loísmo, con la frecuencia del orden SVO y el mayor uso de la voz pasiva, con el «tensed complement», con la repronominalización de los elementos clíticos, etc.

El castellano de España ha renunciado más y más a ciertas variaciones, para hacerse decididamente «exótico» dentro de las estructuras lingüísticas de Europa Occidental, dejando la simultaneidad tradicional de rasgos europeos y exóticos al castellano de aquella América que se llama —desde el siglo XIX—América *Latina*.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

A. M. BARRENECHEA y A. ALONSO, «Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires», en K. H. KÖRNER y K. RÜHL (eds.), *Studia Iberica*, Festschrift für Hans Flasche, Bern/München, 1973, págs. 75-91.

P. CARBONERO, *El habla de Sevilla*, Sevilla, 1982.

N. CHOMSKY, *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, 1982.

G. HAENSCH, «Neues Wörterbuch des amerikanischen spanisch und neues Wörterbuch des kolumbianischen Spanisch», *Hispanorama*, 36, März 1984, págs. 167-176.

C. E. KANY, *American-Spanish Syntax*, Chicago/London, 1951.

K. H. KÖRNER «La conjugaison objective de type roman et la langue française», Mélanges Louis Mourin: Verbe et phrase, *Romanica Gandensia*, 20, 1983, págs. 121-134.

— *Korrelative Sprachtypologie*, Wiesbaden/Stuttgart, Steiner, 1987.

— «La sintaxis europea del Lazarillo», en K. H. KÖRNER y M. VITSE (eds.), *Las influencias mutuas entre España y Europa a partir del siglo XVI*, Wolfenbütteler Forschungen 39, Wiesbaden, 1988, págs. 129-138.

H. KRÖLL, «Sprachliche Probleme in Spanisch-Südamerika», en K. H. KÖRNER y K. RÜHL (eds.), *Studia Iberica*, Festschrift für Hans Flasche, Bern/München, 1973, págs. 319-330.

J. M. LOPE BLANCH, «Sobre el uso del pretérito en el español de México», *Studia Philologica*, Homenaje a Dámaso Alonso, II, Madrid, 1961, págs. 373-385.

— *El español de América*, Madrid, 1968.

— «Los estudios generales sobre el español de América», *Cuadernos del Sur*, 16, 1983, páginas 17-26.

R. OROZ, *La Lengua Castellana en Chile*, Santiago, 1966.

J. P. RONA, «Sobre sintaxis de los verbos impersonales en el español americano», *Romania*, Scritti offerti a Francesco Piccolo nel suo LXX compleanno, Napoli, 1962, págs. 391-400.

A. ROSENBLAT, *El castellano de España y el castellano de América*, Unidad y diferenciación, 2.ª edic., Caracas, 1962 (A. ROSENBLAT, *Nuestra lengua en ambos mundos*, Madrid, 1971, págs. 11-40).

R. SÁNCHEZ, «Our linguistic and social context», en J. AMASTAE y L. ELÍAS-OLIVARES (eds.), *Spanish in the United States*, Sociolinguistic aspects, Cambridge, 1982, págs. 9-46.

C. SILVA-CORVALÁN, «Subject expression and placement in Mexican-American Spanish», en J. AMASTAE y L. ELÍAS-OLIVARES (eds.), *Spanish in the United States*, Sociolinguistic aspects, Cambridge, 1982, págs. 93-121.

A. ZAMORA VICENTE, «Español en América», en A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología Española*, 2.ª edición, Madrid, 1967, págs. 378-440.